

ORD. N°383

ANT.: 1) REQ-022-2022.
2) ORD. N°2739, de fecha 27 de octubre de 2022, Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Reitera solicitud de informe con su pronunciamiento, en el marco de lo dispuesto en el literal i) del artículo 3° de la LOSMA, respecto al proyecto “Terranova Home”, de titularidad de Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Ltda.

Santiago, 15 de febrero de 2023

A : VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, informo a Ud., que la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, “Superintendencia” o “SMA”), mediante la Resolución Exenta N°1879, de fecha 25 de octubre de 2022, inició un procedimiento de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, “SEIA”), REQ-022-2022, respecto del proyecto “Terranova Home”, de titularidad de Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Ltda.

En dicho contexto, mediante el ORD. N°2739, de fecha 27 de octubre de 2022, notificado a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, con fecha 28 de octubre de 2022, esta Superintendencia solicitó a Ud. su pronunciamiento respecto a la hipótesis de elusión levantada, en el marco de lo dispuesto en el literal i) del artículo 3° de la LOSMA.

Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha, aún no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.

En consecuencia, mediante el presente oficio, reitero el requerimiento realizado.

Hago presente que su respuesta es del todo relevante, dado que se requiere de su pronunciamiento para poder continuar con la tramitación del procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA, en conformidad a lo indicado en la Ley N°20.417.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FSM/MES

Adjunto:

- ORD. N°2739, de fecha 27 de octubre de 2022, Superintendencia del Medio Ambiente.

Notificación por Oficina de Partes Virtual:

- Valentina Durán. Directora Ejecutiva del SEA. Oficina de partes virtual: <https://www.sea.gob.cl/oficina-de-partes-virtual>.

Notificación por correo electrónico:

- Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Ltda., correos electrónicos: jorge@elias-abogados.com, paula@elias-abogados.com y daniel@elias-abogados.com.
- Denunciantes, correo electrónico: dsandoval@gorearaucaania.cl

C.C.:

- Departamento Jurídico, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina Regional de La Araucanía, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Oficina de Partes y Archivo, Superintendencia del Medio Ambiente.

REQ-022-2022.

Expediente Cero Papel N° 3.540/2023.